



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(689) SOLICITUD DE INFORME AL AMPARO DEL ARTÍCULO 20.2

689/3246

20/02/2018

91884

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX); NAVARRETE PLA, Jordi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada por Sus Señorías, se informa que el Museo de Bellas Artes de Valencia es de titularidad estatal y gestión transferida a la Generalidad Valenciana. En ningún caso puede afirmarse que sea maltratado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) pues, recientemente, se desarrollaron las obras de remodelación de la 5ª fase, con una inversión de 10.855.090 euros.

En relación con el Plan Museológico, hay que señalar que no se hizo una desestimación del mismo, sino un intercambio de pareceres acerca de algunos aspectos. Cabe destacar que los técnicos del Museo y los del MECD trabajan, con el asesoramiento de profesionales de reconocido prestigio, en la elaboración del Programa Expositivo que será la base de la nueva instalación museográfica permanente del Museo.

Por tanto, no hay constancia en la Secretaría de Estado de Cultura del MECD de ningún “expediente de desestimación del Plan Museográfico del Museo de Bellas Artes de Valencia”.

Madrid, 18 de abril de 2018